

224



Oficina de información y respuesta

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0226 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- Funciones del Coordinador de Desarrollo Humano de la Dirección Departamental de Educación de Santa Ana.
- Funciones del Pagador de Desarrollo Humano de la Dirección Departamental de Educación de Santa Ana.
- Acuerdo de nombramiento del actual director interino del Centro Escolar Menendez Zetino.




Oficial de Información
 Lic. Salomón Alfaro Estrada
 Dirección de Transparencia